

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**4397** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a notificación de Pliego de Cargos formulado en el procedimiento sancionador ESV.-39/2009/CR, incoado a Los Farrollos S.L. por infracción a la Ley de Aguas.*

De conformidad a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285 de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifica el Pliego de Cargos, formulado en el expediente sancionador incoado, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relaciona, al no haber sido posible su notificación bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no ha podido ser efectuada por segunda vez.

Los pliegos de cargos, podrán ser recogidos por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este Organismo sitas en la carretera de Porzuna, n.º 6 de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito. Se les significa que se les concede un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación a fin de que pueda efectuar las alegaciones que considere oportunas.

Número de expediente: ESV. 39/09/CR, Interesado: Los Farrollos S.L. Infracción: Vertido de aguas residuales a una balsa sin impermeabilizar procedentes de una explotación ganadera, en término municipal de Argamasilla de Alba (Ciudad Real). Calificación: Menos grave. Multa de hasta 30.050,61 Euros.

Ciudad Real, 25 de enero de 2010.- Comisario de Aguas. Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A100004635-1